



Carmen Chinchilla Marín

Of counsel

Madrid

carmen.chinchilla@garrigues.com

Abogado colegiado nº 73144

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Hermosilla, 3

28001 Madrid (España)

Tel: +34 91 514 52 00

Fax: +34 91 399 24 08

Administrativo y Constitucional

Medios y Entretenimiento

Carmen Chinchilla es socia del departamento de Derecho Administrativo de Garrigues, despacho en el ejerce su actividad profesional desde 1998. Está especializada en las áreas de Contratación pública; Bienes públicos; Autorizaciones y Concesiones; Sanciones; Subvenciones; Telecomunicaciones; Audiovisual; Sector eléctrico y Juego. Ha actuado como letrada ante el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo y los Tribunales Superiores de Justicia. Es catedrática de Derecho Administrativo y directora ejecutiva de la Revista de Administración pública. Ha sido letrada del Tribunal Constitucional. Además del español, domina el francés y el italiano.

Experiencia

Es Socia de Garrigues desde 2003.

Es catedrática de Derecho Administrativo desde 1996.

Ha intervenido en numerosos asuntos relacionados con Contratación pública; Bienes públicos; Autorizaciones y Concesiones; Sanciones; Subvenciones; Telecomunicaciones; Audiovisual; Sector eléctrico; Juego y en otras muchas materias propias del Derecho Administrativo y del Derecho Constitucional.

Ha actuado como letrada en diversos recursos ante el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo y los Tribunales Superiores de Justicia.

Ha asesorado a empresas y ciudadanos mediante la elaboración de Dictámenes e Informes y ha participado en la redacción de diversos borradores de Leyes y Reglamentos, asesorando a la Administración General del Estado y a Administraciones autonómicas y locales.

Ha participado en algunos proyectos internacionales relacionados con infraestructuras públicas.

Fue ponente ante el COI en el proceso de evaluación de Madrid como Ciudad Candidata a los Juegos Olímpicos de 2012, en el área correspondiente a los aspectos jurídicos del procedimiento de selección.

Es Directora ejecutiva de la Revista de Administración Pública, fundada por el Profesor García de Enterría en 1950 y dirigida en la actualidad por el Profesor Tomás Ramón Fernández.

Fue Letrada del Tribunal Constitucional desde 1990 a 1994.

Formación académica

- Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada, 1981.
- Doctora en Derecho, con Premio extraordinario, en la Universidad de Alcalá, 1986.

Actividad docente

Como profesora de Derecho Administrativo ha dado clases en las Facultades de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, de Alcalá y de Castilla-La Mancha. Ha sido profesora de Derecho Público Económico en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Alcalá y de Derecho de los Medios Audiovisuales en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es profesora de Derecho Administrativo en el Doble Grado (Derecho y Administración de Empresas) de la Universidad de Alcalá.

Es ponente habitual en Seminarios y Congresos nacionales e internacionales. Ha pronunciado numerosas conferencias en instituciones públicas y privadas en España, Italia, Portugal, Grecia, México, Chile, Argentina, Perú, Ecuador, Bolivia, República Dominicana y Túnez.

Pertenencia a instituciones

Es miembro de la Junta Directiva del Comité Español de ACNUR.

Reconocimientos

Ha sido reconocida por los siguientes directorios legales:

- Chambers Europe: Eminent Practitioner
- Best Lawyers desde el año 2008 en las siguientes categorías:
 - Administrative Law
 - Communications Law
 - Litigation
 - Media Law
 - Natural Resources Law
 - Planning
 - Public Finance Law

Publicaciones

Es autora de los siguientes libros:

- La radiotelevisión como servicio público esencial, Tecnos, 1988.

- La desviación de poder, Civitas, 1989 (tercera edición 2004).
- La tutela cautelar en la nueva justicia administrativa, Civitas 1991.
- Los Bienes patrimoniales del Estado, Marcial Pons, 2001.
- Los Juegos Olímpicos, Civitas 2009.
- La Sociedad de Condueños complutenses. Crónica jurídica de un mecenazgo universitario, Aranzadi, 2020.

Ha dirigido y coordinado las siguientes obras colectivas:

- Honor, intimidad y propia imagen. Cuadernos de Derecho Judicial. Consejo General del Poder Judicial, 1993.
- Telecomunicaciones: estudios sobre dominio público y propiedad privada, Marcial Pons, 2000.
- Comentarios a la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones públicas, Civitas, 2004.
- Estudios sobre la Ley General de la Comunicación Audiovisual, Aranzadi, 2011.

Es autora de un centenar de artículos en Revistas jurídicas, españolas y extranjeras, y coautora de diversos libros colectivos sobre el Procedimiento Administrativo; la Jurisdicción Contencioso-administrativa; Los Contratos públicos; los Bienes públicos; la Constitución; El Tribunal Constitucional etc.

Sus trabajos sobre las Medidas cautelares en el contencioso-administrativo y sobre la Desviación de poder son obras de referencia en España y América Latina y, en algunos países, como Panamá y Argentina, han sido citados en sentencias y Autos de los Tribunales.